

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/05/2025, 10:14:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				1/10/2021		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2019	03554	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEXTA Y OCTAVA LOCAL DE GIRON	2019 03554- -
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS DEBUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN GIRON SANTANDER- -	.
	JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE GIRON SANTANDER	2019 03554- -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL CON	20/11/2020	01/12/2021	11
31/01/1900	CONDENO EL JUZGADO		

FECHA DE LOS HECHOS

17/05/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/05/2025, 10:14:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

SE ENVIA NOTIFICACION AUTO A SAENTENCIADA Y PROCURADOR - PASO A FIRMA DE EJECUTORIA SECRETARIA - LUEGO EL PROCESO PASA AL PUETO - YAMEL

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
16/05/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA NOTIFICACION AUTO A SAENTENCIADA Y PROCURADOR - PASO A FIRMA DE EJECUTORIA SECRETARIA - LUEGO EL PROCESO PASA AL PUETO - YAMEL	1	
14/05/24	A Secretaria	J7EPMS 14/05/2024 AUTO: NO OTORGAR PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS a la sentenciada Luz Margoth Peá'a Rodríguez, identificada con la C.C. 37.919.483, con fundamento en lo expuesto en las consideraciones; Contra esta decisión proceden los recursos de ley/Rosaura	1	
10/04/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE POR VENTANILLA SOLICITUD PERMISO DE SALIDA DEL PAIS Y DAR NUEVO CORREO ELECTRONICO PARA QUE NOTIFIQUEN SENT PEÁ RODRIGUEZ -VANESSA		
02/04/24	Al Despacho	SOLICITUD ELEVADA POR LA SENTENCIADA PEÁ'A RODRIGUEZ - AUTORIZACION SALIDA DEL PAIS- //MICHAEL GARCIA	1	
22/03/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA SOLICITUD ELEVADA POR LA SENTENCIADA PEÁ'A RODRIGUEZ - AUTORIZACION SALIDA DEL PAIS- / MARGARITA GRANADOS		
28/09/23	Constancia Secretarial	CON OFICIO 13362 SE INFORMA AL SENTENCIADO LA VIGILANCIA DE LA PENA/ PROCESO AL PUESTO/ OMAIRA	1	21
19/09/23	A Secretaria	J7EPMS 19/09/2023 Auto Avoca Conocimiento; Radicar la presente causa en el Despacho. Por el CSA se si a la no se hubiere hecho se comuníquese la remisión del expediente conforme lo dispuso el Juzgado Cuarto Homólogo a la sentenciada; Téngase en cuenta la diligencia de compromiso suscrita el 18 de septiembre de la presente anualidad por la sentenciada LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRÁGUEZ, y a partir de esa fecha inicie la vigilancia durante el periodo de prueba de tres (3) años ordenado en el fallo. Se dispone regresar el expediente al CSA para tal fin y mientras se cumple dicho lapso/Rosaura	1	
19/09/23	Al Despacho	NI 36045 PROCESO SE ENTREGA EN EL DESPACHO//MERYSUAREZ	1	19
18/09/23	Compromiso	NI 36045 SENTENCIADA LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRIGUEZ SUSCRIBIÓ DILIGENCIA DE COMPROMISO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA//MERYSUAREZ	1	19
25/07/23	Auto ordena remisión procesos	SE DISPONE REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL J7EPMS DE ESTA CIUDAD, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 Y CSJSAA23-156 // Gengryd Pabán	1	
25/01/22	Al Despacho	SE ANEXA EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No. 17278 - MOTIVO: NO RESIDE - ENVIADO A: LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRGUEZ// JUDITH	1	17
23/12/21	Recepción de Memorial	15-12-2021 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No. 17278 - MOTIVO: NO RESIDE - ENVIADO A: LUZ MARGOTH PEÁ'A RODRGUEZ - MARIANA		
03/12/21	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO A LA SENTENCIADA EXPEDIENTE PASA AL PUESTO- YENNY	1	16
09/11/21	A Secretaria	05/11/2021 SE AVOCA CONOCIMIENTO CITESE A LA SENTENCIADA LUZ MARGOTH PEÁ'A PARA LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA SUSPENSION CONDICIONAL.//sv	1	15
09/11/21	Auto Avoca Conocimiento	05/11/2021 SE AVOCA CONOCIMIENTO CITESE A LA SENTENCIADA LUZ MARGOTH PEÁ'A PARA LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA SUSPENSION CONDICIONAL.		
14/10/21	Recepción de Memorial	NI-36045 AL DESPACHO RERPARTO SIN PRESO - ANDRES	1	14
01/10/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 01/10/2021 12:46:33	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUZ MARGOTH - PEÁ'A RODRIGUEZ

No.IDENTIFICACION

[37919483 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.